

Reporte COP

RED DOMINICANA DE PACTO GLOBAL

2013

Carta de renovación de compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas

Nos complace presentarles por séptimo año consecutivo nuestro Informe de Comunicación de Progreso Anual, contentivo de las actividades y acciones correspondientes a la gestión de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, comprendidas por nuestra institución en el año 2013, a través de los diez principios establecidos por la Red del Pacto Global y las Naciones Unidas.

Desde 2007, nuestra institución forma parte del grupo de empresas que conforman la Red Dominicana del Pacto Global de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial.

Las diferentes acciones y programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que el Banco Popular Dominicano realiza nos comprometen frente a estos principios, cuyo objetivo es el respeto y la protección de los derechos humanos, la libertad y la promoción del derecho de los trabajadores y la adopción de medidas para promover una mayor responsabilidad medioambiental en el mundo, todos recogidos en los Objetivos del Milenio.

En 2014 nuestra organización celebra sus 50 años de servicio a los dominicanos y durante este tiempo nos hemos destacado por ser una empresa que, a lo largo de los años, ha construido un modelo de actuación social sostenible. Esta es la respuesta corporativa responsable que, como parte esencial de nuestra cultura institucional, se fundamenta en valores y criterios éticos, sociales y medioambientales, aquellos con los cuales iniciamos nuestro caminar hace medio siglo.

Involucramos en nuestros programas de gestión social al personal, a las comunidades y a la sociedad civil en general, intentando transmitir siempre la esencia que identifica el Pacto Global. Con este informe, deseamos compartir con nuestros clientes, accionistas, empleados, suplidores y con toda la sociedad nacional e internacional ese accionar que nos identifica como un ciudadano corporativo responsable.

Con el presente informe anual, nuestra empresa renueva el compromiso de asumir y respaldar los Objetivos del Milenio acordados por la Organización de Naciones Unidas, fundamentalmente en lo que respecta a la formación y al apoyo en el desarrollo profesional de nuestro personal, los beneficios de salud personal y familiar, el desarrollo comunitario y la sostenibilidad del medioambiente.

Manuel A. Grullón

*Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo del Grupo Popular;
Presidente del Banco Popular Dominicano*

Informe Progreso Pacto Global 2013, Banco Popular Dominicano

Valor social permanente

A través de nuestros programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), nuestra entidad está alineada con los Objetivos del Milenio, fundamentalmente en lo que respecta a la educación, la sostenibilidad medioambiental, la mortalidad infantil y la salud de las madres. Nuestra estrategia de inversión social, orientada a lo largo del tiempo, tiene como fundamento contribuir al bien de la sociedad, a mejorar el nivel de vida de la comunidad y preservar el medioambiente, a partir de las realidades sociales, económicas y ambientales de nuestro país, con el objetivo de generar confianza y lograr una armonía entre los distintos intereses legítimos.

La filosofía de RSE del Popular trasciende la filantropía, ya que se basa en la realización de programas sostenibles a largo plazo, que contribuyen a la mejoría

en la calidad de vida de las comunidades beneficiadas, orientando los resultados de la actividad bancaria hacia las expectativas de desarrollo y bienestar de la República Dominicana, de una forma equilibrada. Estos programas descansan en cinco campos pilares: Medioambiente, Educación, Salud, Gestión Social, y Arte y Cultura.

En el período 2013, este compromiso social en nuestro modelo de gestión empresarial se reflejó a través de más de 70 acciones y programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) llevados a cabo durante el año, los cuales impactan positivamente en unas 400 instituciones y más de 4,500 familias.

Esta vocación de servicio a la sociedad se traslada a todos los niveles de la organización, involucrando al a todo el personal participar en los distintos programas de RSE que se desarrollan.

EL PACTO GLOBAL

Cumplimiento de los diez principios del Pacto Global sobre los Derechos Humanos.

Los Diez Principios

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales.

PRINCIPIO 1

Sobre los Derechos Humanos

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia

El Banco Popular Dominicano ha contraído el firme compromiso de ser ejemplo en el tema de la protección de los derechos humanos dentro de sus actividades diarias. En este sentido y desde su fundación cuenta con Códigos de Ética y programas de Responsabilidad Social Corporativa, dentro de los cuales pone en práctica medidas a favor de la comunidad.

Trabajando a favor de la educación

• Dentro del Programa de Reparación de Escuelas Rurales (PRER) en 2013 llevamos a cabo tres importantes jornadas de remozamiento de escuelas rurales a nivel nacional: Escuela básica Justiniano Rodríguez, en Bonao; Escuela Básica Paso Cibao, en Hato Mayor; y Escuela Básica Marcelina Fernández, en Dajabón.



La Escuela Básica Paso Cibao imparte docencia en tandas matutina y vespertina.



• En octubre, nuestra institución prestó nueva vez respaldo a la celebración del Congreso Internacional de Educación Aprendo 2013, organizado por Acción Empresarial por la Educación (EDUCA). Bajo el título “Primera Infancia, un universo de oportunidades para educadores de todos los niveles”, cerca de un millar de profesores se dieron cita junto a expertos nacionales, latinoamericanos y europeos, con el propósito de aportar nuevos enfoques y alternativas para el desarrollo de una correcta política de atención integral a esta etapa educativa clave.

• Junto al Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM) se dio seguimiento a una serie de encuentros con el tema “Una educación basada en los buenos tratos”. En esta actividad participaron 20 futuros profesores del nuestro grupo de becados del programa “Adopta un futuro maestro”.



• El pasado año también dimos inicio al ciclo de talleres formativos para las madres y padres de las escuelas PRER. Una jornada que impactó en cientos de familias, acompañando y fortaleciendo el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación actual.

• Alrededor de 2,000 jóvenes, estudiantes de 3er. y 4to. año de secundaria de seis centros educativos del país, participaron en 2013 en la iniciativa Conversatorios Popular, aprovechando las experiencias vocacionales y de liderazgo que les trasladaron diversos altos ejecutivos de nuestra empresa.

Invirtiendo en la salud de la población

El Popular apoya programas de salud y asistencia familiar, en una labor compartida con la dirección de diversas entidades que ofrecen ayuda médica y social.

• En 2013 mantuvimos nuestro respaldo a la Fundación Pediátrica por un Mañana, con un aporte a favor del Departamento de Perinatología de la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia de RD\$4.2 millones, el cual se destinó a la habilitación de 12 unidades de atención a neonatos prematuros de alto riesgo y 22 unidades de incubadoras existentes en una de sus áreas hospitalarias.

• En alianza con el programa de salud “Sanar una nación” y la ONG CitiHope International, se realizaron dos importantes aportes: entregas de medicamentos, una valorada en más de US\$500,000, a favor de ocho instituciones de la zona norte del país; y otra, conjuntamente con CitiHope International, las empresas patrocinadoras, el Despacho de la Primera Dama y la Policía Nacional, de US\$6 millones, a raíz de la firma de un acuerdo de colaboración.

Colaboramos con el desarrollo comunitario

Trabajamos para promover el desarrollo sostenible de las comunidades, como parte integral de nuestra política de responsabilidad social empresarial.

• El pasado año, a fin de fortalecer y promover el desarrollo sostenible de las comunidades, firmamos, junto al Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, la extensión del acuerdo de colaboración, con un aporte de RD\$1.5 millones.

• Sostuvimos el tradicional encuentro “Ayudando a quienes ayudan”, una actividad tradicional en la que nos reunimos con instituciones que trabajan por el desarrollo sostenible y el bienestar del país. En este encuentro, ponemos en común a estas instituciones para fortalecer sus vínculos y profundizar en vías de colaboración. En el marco del evento, se entregaron también RD\$3 millones para apoyar labores a nivel nacional en los renglones de salud, educación, gestión social, medioambiente, y el arte y la cultura.

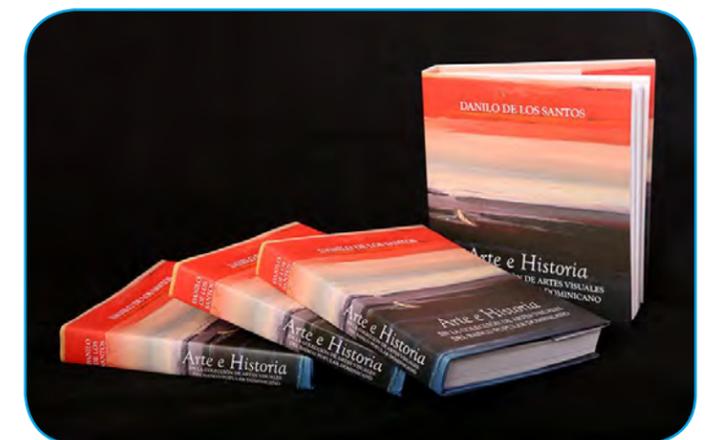
Reafirmamos la identidad nacional a través del arte

En el Popular, ayudamos a fortalecer la identidad nacional apoyando el arte y la cultura en el país.

• En el 2013 nuestra agenda cultural dio inicio con el ya tradicional Concierto Altagraciano en honor a la Virgen. El XV concierto estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección del maestro José Antonio Molina. Este concierto, realizado en la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia, en la ciudad de Higüey, convoca a cientos de personas en torno a la devoción mariana, considerada la más antigua de América.



• El aporte bibliográfico correspondiente al año 2013 consistió en la publicación del libro “Arte e historia en la colección de artes visuales del Banco Popular Dominicano”, autoría de pintor y crítico de arte Danilo De los Santos. Este libro explica el sentir y la expresión de los artistas visuales sobre las diversas etapas de la vida nacional. La publicación recoge una selección de obras que forman parte de la colección de nuestra institución. La Asociación Dominicana de Críticos de Arte premió este libro como la mejor publicación especializada en artes visuales del año.



- Durante el mes de diciembre, desde hace ya 22 años, el Popular celebra la Navidad junto a toda la familia dominicana en la explanada frontal de la Torre Popular en Santo Domingo, con la representación de la **obra teatral “Milagro de la Navidad”**.

PRINCIPIO 2.

Sobre los Derechos Humanos

Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los Derechos Humanos

- Entre nosotros, el principio de gobernabilidad corporativa alude a la necesidad de adherirse a prácticas comerciales éticamente aceptables y, por lo tanto, a restricciones y a controles discrecionales en pos de la salvaguarda de los intereses de la empresa, el personal y los clientes.

- Para garantizar la no vinculación con entidades (proveedores y/o contratistas) que vulneren los Derechos Humanos, el Banco Popular tiene establecido un proceso de selección y evaluación de proveedores, que garantiza la actuación homogénea de nuestra relación con ellos, quienes, aparte de las normas establecidas por el banco, deben cumplir con todas las obligaciones fiscales, de la seguridad social y de otras entidades de semejante naturaleza.

Principios de Gobernabilidad de la empresa: el 6to principio explica el régimen de autoría, control interno y riesgos, los requisitos y la evaluación realizada a las personas y entidades que guardan relación con el Banco Popular.

Sumado a este esfuerzo, el 10mo principio de gobernabilidad se refiere a evitar y detectar prácticas criminales como el lavado de activos y completa nuestra política institucional “Conozca su cliente”.

Tenemos un Código de Ética

Es un documento de conocimiento general y está disponible en la Intranet del Grupo Popular, herramienta a la que tienen acceso todos los empleados de la organización.

A través del Área de Recursos Humanos el personal se mantiene formando parte de las actividades, fechas y personalidades que guardan relación con temas de

valor para la preservación de un ambiente ético y de respeto a los Derechos Humanos.

División de Valores y Delegados de Valores

En este sentido, se realizan de manera periódica encuentros y charlas moderados por los Delegados de Valores: embajadores del bien hacer. Se trata de un grupo de empleados, formados por la División de Valores, que promueven la cultura basada en valores de la organización y fomentan el uso de las buenas prácticas a lo interno de la organización y en el ámbito privado y familiar de los empleados.

Actividades puntuales

- **Celebramos el Día Nacional de la Ética (29 de abril)**, a fin de crear conciencia ciudadana sobre la importancia de tomar decisiones éticamente correctas. Asumimos la ética como un estilo de vida que se sustenta en la dignidad como personas.

PRINCIPIO 3.

Sobre el trabajo

Que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Reconocemos el derecho de los trabajadores a la filiación y a la negociación colectiva.

Enfocados en el deber de cuidado y lealtad, como núcleo conceptual que define el ámbito de responsabilidad de los directores, podemos identificar, dentro de los principios que se relaciona con el buen gobierno corporativo, la no exclusión ni concentración de poderes (participación).

Estos derechos están por demás consagrados en la Constitución de la República Dominicana en el Artículo 8vo., numeral 11:

1. La libertad de trabajo. La ley podrá, según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros sociales, la participación de los nacionales en todos los trabajos, y en general, todas las providencias de protección y asistencia del Estado que se consideren necesarias en favor de los trabajadores, ya sean

manuales o intelectuales:

- A. La organización sindical es libre, siempre que los sindicatos, gremios u otras asociaciones de la misma índole se ajusten en sus estatutos y en su conducta a una organización democrática compatible con los principios consagrados en esta Constitución y para fines estrictamente laborales y pacíficos.
- B. El Estado facilitará los medios a su alcance para que los trabajadores puedan adquirir los útiles e instrumentos indispensables a su labor.
- C. El alcance y la forma de la participación de los trabajadores permanentes en los beneficios de toda empresa agrícola, industrial, comercial o minera, podrán ser fijados por la ley de acuerdo con la naturaleza de la empresa y respetando tanto el interés legítimo del empresario como el del obrero.
- D. Se admite el derecho de los trabajadores a la huelga y de los patronos al paro en las empresas privadas, siempre que se ejerzan con arreglo a la ley y para resolver conflictos estrictamente laborales. Se prohíbe toda interrupción, entorpecimiento, paralización de actividades o reducción intencional de rendimiento en las labores de las empresas privadas o del Estado. Será ilícita toda huelga, para, interrupción, entorpecimiento o reducción intencional de rendimiento que afecten la administración, los servicios públicos o los de utilidad pública. La Ley dispondrá las medidas necesarias para garantizar la observancia de estas normas.

El Banco Popular considera esencial la comunicación activa y recíproca con sus empleados y, por lo tanto, dota al personal del conocimiento de la estrategia y actualidad del banco, lo que contribuye a un mayor nivel de compromiso y motivación como elemento clave para orientar los esfuerzos y el cumplimiento de los objetivos comunes. Aprovechamos al máximo los medios de comunicación interna con los que cuenta la empresa: Intranet del Grupo Popular, murales, Revista Popularidades y mensajes electrónicos.

- **Somos pioneros en el sector financiero en el uso de las redes sociales, como Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y Slideshare, entre otras. Los canales 2.0 forman parte de las herramientas de comunicación de la empresa en una apertura que define el valor de la innovación que nos caracteriza.**

Actividades puntuales:

A fin de mantener empoderado al personal respecto al uso de las herramientas de comunicación, en un ciclo de 6 meses han sido realizados dos talleres formativos sobre la importancia y buen manejo de las redes sociales, colocando al personal en condiciones de comunicarse adecuadamente tanto en el ámbito personal como laboral. La comunicación, interacción del personal y despliegue de la información de cara al empleado son ejercitadas cada día, tanto por el equipo encargado de comunicación interna como por el grupo que dirige las relaciones públicas del banco.

PRINCIPIO 4.

Sobre el trabajo

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En el caso del Grupo Popular, las actividades del Grupo no están relacionadas ni afectadas con este tipo de acciones.

Nos esforzamos por conseguir que, tanto las horas de trabajo como las retribuciones a los profesionales, sean equitativas en función del desempeño y el nivel de responsabilidad, omitiendo cualquier tratamiento discriminatorio por razón de sexo, raza, creencias u opiniones.

El Grupo Popular siempre ha controlado y verificado el acatamiento a las leyes y normas laborales a nivel nacional e internacional.

El 8vo. principio corporativo sobre Normas de Conducta y Ética define como un deber del Grupo Popular y sus filiales lograr que sus miembros tengan el más alto nivel de conducta personal, independientemente de la posición o cargo que tengan.

En este sentido, la revisión periódica de nuestro Código de Ética forma parte de ese deber, que indica explicitar las políticas y normas de conducta internas que se aplicarán en relación a su personal y de los principios de conducta y ética.

Actividades puntuales:

- **En 2013 se crea el Comité de Higiene y Seguridad Industrial**, con un equipo responsable de velar por la seguridad y el bienestar de todo el personal, mediante disposiciones que fomentan la protección y garantizan la vida y la salud. Este comité tiene bajo su responsabilidad ofrecer estabilidad, salubridad y un adecuado lugar de trabajo, vigilando siempre el cumplimiento dispuesto en el Reglamento 522-06 sobre Higiene y Seguridad Industrial.

- Sumado a lo ya citado también en el Banco Popular, existe la **Política de seguridad y salud en el trabajo**, la cual establece el compromiso de proporcionar un ambiente seguro a los empleados, visitantes y contratistas, tomando todas las medidas razonablemente posibles en la **prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales**.

Este compromiso se lleva a cabo mediante:

- El involucramiento de la gerencia al integrar la gestión de prevención de riesgos laborales a la estrategia de éxito de la institución y al promover las mejores prácticas de seguridad y salud.

- El cumplimiento de los requisitos legales correspondientes a nuestras operaciones dentro del marco establecido por el Ministerio de Trabajo.

- La promoción de una cultura de mejoramiento continuo, al establecer y fortalecer mejores prácticas de Seguridad y Salud dentro y fuera del trabajo.

PRINCIPIO 5.

Sobre el trabajo

Activar acciones en contra del trabajo infantil

El personal que ingresa a las empresas del Grupo Popular en calidad de empleado debe contar con la mayoría de edad establecida por la ley.

Tanto el Grupo Popular como sus filiales cumplen con estándares superiores relativos al respeto y protección de los derechos humanos, respetando todas las normativas legales relacionadas con el trabajo infantil.

- **En la promoción directa de la permanencia de los jóvenes en las escuelas, nuestra institución mantiene una matrícula de 25 becas dentro de la Red de Muchachos y Muchachas con Don Bosco, respaldando la formación basada en los valores cristianos, con un modelo innovador de educación integral y laboral, que garantiza los derechos de los niños y niñas.**

- **También apoyamos a instituciones como Acción Callejera Fundación Educativa, de la ciudad de Santiago, una entidad que promueve, de múltiples formas, el desarrollo personal y social de la niñez y de la adolescencia trabajadora que se encuentra lejos de su comunidad y ambiente familiar.**

PRINCIPIO 6.

La discriminación en el empleo.

Acciones que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación

Expresamos nuestras ideas antidiscriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados, además contamos con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como controles y seguimiento de resultados a través del Sistema de Desempeño.

La empresa hace pública la composición de los miembros del Consejo de Administración, así como la lista de sus funcionarios en los Informes de Gestión Anual de Grupo Popular y de Banco Popular Dominicano, informaciones disponibles también a través de la página web de la institución.

Se mantiene actualizada, año tras año, toda la información referente a los datos correspondientes a sus empleados en todos sus niveles, ya sea la gestión de carreras profesionales, promociones, formación, etc. Estos datos son manejados por el Área de Recursos Humanos.

Dependiendo del desarrollo profesional de los empleados, estos tienen oportunidades de hacer carrera en la institución. **El Programa de Reclutamiento Interno** es una vía para esto, a través de los medios internos de comunicación.

El **Centro de Aprendizaje**, que permanentemente trabaja en procura de desarrollar el potencial y enriquecer el nivel profesional de su personal, cuenta con un **Programa de Desarrollo de Carreras Funcionales**.

Al inicio de año, nuestra organización, dentro del marco de la Reunión Anual de Liderazgo, reconoce a sus gerentes más destacados en el ejercicio de sus funciones y en su comportamiento ético. En este sentido, se entregan el Premio a la Excelencia “Alejandro E. Grullón E.”, el Premio a la Eficiencia “Pedro A. Rodríguez”, el Premio de la Presidencia “Valores” y el galardón “Distinción Gerencial”. Al final de cada año, la empresa valora la labor de todo su personal y realiza una serie de premiaciones a los empleados que observan un alto desempeño y mantienen la calidad de sus actividades.

La empresa garantiza la formación profesional y personal de sus empleados y, para ello, crea planes de becas universitarias que incluyen facilidades para la realización de licenciaturas, postgrados, maestrías, así como estudios técnicos y especializados.

Otros beneficios personales:

Los recursos humanos constituyen el principal activo del Popular y su principal fortaleza. En vista de ello, existe un esquema de fidelización que promueve el desarrollo y bienestar integral de todos los miembros de la empresa en todos los aspectos de sus vidas, incluyendo a sus familiares directos.

Entre los beneficios personales se citan la regalía pascual o bono navideño, bonificación de ley basada en las ganancias obtenidas por el banco durante el año; vacaciones y bono vacacional; préstamos personales e hipotecarios para la adquisición de viviendas; préstamos para la adquisición de vehículos; asignación de tarjetas de crédito; compensación e incentivos; seguro de vida y de accidentes; plan de pensiones; reconocimiento por permanencia y lealtad entregado luego de 7 años de labor.

Desde 2009, la institución cuenta con un moderno **Consultorio Médico Empresarial**, que viene a formar parte del Programa de Salud Preventiva de la empresa. Este consultorio inició labores con un equipo compuesto por un médico general y una enfermera, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



- **Como punto de mejora, durante 2013 se puso a disposición el Centro de Vacunación donde se ofrece, sin costo, las más importantes y costosas vacunas infantiles.**

Entre los servicios disponibles están atención médica general, registro de historia clínica y récord médico de cada empleado, atención médica por accidentes laborales, atención médica de emergencias y suministro de recetas de medicamentos del programa de hipertensión y diabetes, con cobertura 100% por la compañía encargada de nuestros riesgos de salud. Desde el año 2010 se incluyeron los servicios de analítica, los cuales vienen a reforzar el programa de salud y representan más comodidad para el personal.

- **Otro de los servicios al personal que continúa experimentando mejoras en 2013 fue el de cafeterías.**

Todos los empleados del banco tienen acceso a un subsidio de almuerzo en las cafeterías que se encuentran dentro de las instalaciones de la empresa. A estos fines, se realizaron encuestas entre los usuarios para conocer el nivel de satisfacción sobre el servicio que reciben, obteniendo respuestas que fueron de utilidad para garantizar suplir las necesidades alimenticias de la empleomanía.



Desde 2010, contamos con el **Bistró Popular**, una propuesta de comida rápida y saludable que viene a cubrir las inquietudes de un gran número de empleados que llevan

dietas específicas por motivos de salud y cuidado personal. A diferencia de las cafeterías, el Bistró también ofrece desayuno, en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Beneficios familiares

La empresa tiene varios planes con los que busca proteger la salud de sus empleados y familiares. El seguro de salud que cubre la mayoría de servicios y gastos médicos en los renglones establecidos. Esto se suma a una cobertura odontológica, plan oftálmico, subsidio de medicamentos y un subsidio escolar que se agrega a la pasantía de verano de los hijos del personal entre 15 y 17 años. Todo un paquete de beneficios al que también se añade la entrega de útiles escolares al inicio de cada año escolar y el otorgamiento de un préstamo personal para la compra de libros de texto.

- Fue reforzado el apoyo para la compra de útiles escolares, lo que repercutió en un aumento en el subsidio escolar. Además de este aumento también abrimos plaza para nuevas becas escolares para niños desde 1ero de básica hasta 4to de bachillerato. Este incremento elevó la cobertura de RD\$1,000.00 a RD\$1,300.00 mensual.



En cuanto a los beneficios por maternidad y lactancia, se culminaron los ajustes necesarios con los organismos correspondientes, que permiten a la empresa y a nuestras empleadas ser beneficiarias del subsidio por Maternidad y Lactancia, establecido en la Ley de Seguridad Social.

Este beneficio tiene efectividad desde el 1ro. de septiembre del año 2008 y aplica para todas las empleadas que hayan iniciado su licencia por maternidad.

- Durante 2013 se continuaron desarrollaron boletines educativos y preventivos sobre virus y enfermedades propias de países tropicales y se ofreció oportuna información respecto a siniestros como tormentas o ciclones tropicales, entregando al personal las recomendaciones adecuadas para salvaguardar la vida de sus familiares y preservar sus bienes, a través de charlas con profesionales de la seguridad ciudadana. Todo esto junto a los acostumbrados y regulares simulacros de incendio y temblores de tierra, a fin de salvaguardar vidas.

También están los campamentos de verano y la celebración del Día de los Santos Reyes Magos, para los más pequeños de la casa. Esta última actividad, el Día de Los Santos Reyes Magos, es considerada desde hace años como la gran fiesta familiar de la institución.



Beneficios sociales

La empresa siempre está al lado de su personal en los momentos especiales de sus vidas y otorga días de licencia para propiciar el descanso y la reunión familiar.

Es en este tenor que se conceden días libres por motivos de bodas, maternidad y duelo. También son importantes las actividades deportivas y es en ese sentido que la empresa promueve la formación de grupos de atletas en diversas disciplinas y participa cada año en encuentros deportivos entre instituciones del sector financiero a nivel nacional e internacional.

Creemos en el sano esparcimiento y en la necesidad de desarrollar en conjunto mente, cuerpo y espíritu. Periódicamente, por esta razón se realizan funciones y recitales que ofrecen los grupos de teatro y coro de la institución.



PRINCIPIO 7

Sobre el Medioambiente

Las empresas deben destacarse por un criterio de conservación y respeto medioambiental

Desde sus orígenes y en el marco mismo de su Carta Constitutiva de 1963, en el Banco Popular Dominicano asumimos el importante compromiso de democratizar los servicios financieros, aportar al desarrollo económico y contribuir al progreso social y el desarrollo humano de la nación dominicana.

Nuestro reconocido liderazgo en la industria, la tradicional política de prudencia administrativa y firmes estructuras de gobernabilidad corporativa, así como los logros institucionales y creciente fortaleza financiera son una parte de los aspectos que nos han otorgado el prestigio y reputación local e internacional.

Otro aspecto relevante que refuerza esa reputación es su vocación de servicio a la sociedad, a través de diversos programas de responsabilidad social empresarial (RSE), en los que se involucran sus principales ejecutivos, como también los más de 6,500 empleados en todo el país.

La filosofía de RSE del Popular, que va más allá del altruismo y la filantropía corporativos, para llegar a la realización de programas sociales que contribuyen a la sustentabilidad y a la transformación de las condiciones

de vida de diversas comunidades en las diferentes regiones del país, descansa en cinco campos pilares que son: Educación, Medioambiente, Salud, Gestión Comunitaria y Arte y Cultura.

El Banco Popular Dominicano, respondiendo a la definición como empresa con un modelo de actuación sostenible y socialmente responsable, cuenta con un equipo vigilante de aspectos relativos al medioambiente y la gestión social en la institución: **1 (un) responsable de la dirección del equipo, 1 (un) responsable del medioambiente, 1 (un) responsable de relaciones con la comunidad y colaboradores implicados en los asuntos medioambientales y sociales.**

Este equipo ha seguido una formación que los capacita para la evaluación medioambiental y social de los proyectos de la empresa, con informaciones sobre las principales reglamentaciones nacionales e internacionales en cuanto a medioambiente, salud y seguridad del derecho laboral en el país. De igual forma, la empresa cuenta con un programa de formación en estos temas para todo su personal: formarse e informarse.

En el tema de riesgos, nuestra empresa ha establecido un procedimiento de evaluación medioambiental y social de sus operaciones a lo interno y frente a sus clientes y proveedores, realizando una clasificación de sus operaciones y clientes potenciales según criterios medioambientales y sociales.

PRINCIPIO 8.

Sobre Medioambiente

Adoptar medidas para la promoción de una mayor responsabilidad medioambiental

Programas RSE Medioambiente

Nuestro compromiso social y el de todos los empleados y ejecutivos de esta organización con las comunidades y con el futuro del planeta se refleja en las iniciativas llevadas a cabo cada año en apoyo a actividades medioambientales.

Programas de impacto interno y externo

- Programa Educativo ¡Yo reciclo! con Puntos Limpios

En 2013 organizamos la cuarta versión del concurso de reciclaje de papel y también de plástico, pieza central del programa educativo ¡Yo Reciclo! Participaron los alumnos de 105 centros educativos de los niveles básico y medio, de Santo Domingo, Santiago, La Vega y Moca, y se contó además con la colaboración de 350 aliados de sus respectivas comunidades. En dicha actividad se superó la cifra de 113,028 kilos de papel y cartón reciclado, lo que representa **que se evitó la tala de 2,108 árboles**; mientras que en plástico se recolectaron más de 75,401 kilos. En total, 87,000 estudiantes desarrollaron el hábito del reciclaje, llevando su mensaje de sostenibilidad ambiental a familiares, amigos y relacionados.



Representantes del Ministerio de Medioambiente, del Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF), Ztadium Studios y del Banco Popular Dominicano, hacen entrega de sendas tabletas electrónicas a los estudiantes ganadores de la Trivia Popular "Terra".

• Jornadas de reforestación

Celebramos tres jornadas de siembra en las que participaron cientos de empleados del Grupo Popular.

Dos jornadas se desarrollaron en el municipio de San José de Las Matas y la tercera en San Pedro de Macorís. Estas jornadas dieron como resultado la siembra de más de 30,000 árboles y más de 400 tareas reforestadas.



• Programa Educativo Eco-Rally Popular y celebración del Día Mundial del Medioambiente

De la mano de la iniciativa ambiental Eco-Rally Popular, llegamos a cientos de alumnos de ocho centros educativos, haciendo cada vez más amigable la relación de los jóvenes con la problemática de la escasez agua y deforestación.

También celebramos el Día Mundial del Medioambiente con una función especial del documental educativo e interactivo TERRA, referente al reciclaje, la sostenibilidad y la conciencia ambiental. Contamos con la participación activa de **20,000 estudiantes de diversos centros educativos del sector público y privado.**



Recientemente, nuestra empresa ha sido reconocida entre las 50 marcas verdes del país, según el informe Top Green Brands 2013, elaborado por Dominicana Verde Research.

PRINCIPIO 9.

Medioambiente

Difusión y desarrollo de tecnologías ecológicas

• **Producción de energía limpia.**
Casi **21,000 árboles** fueron salvados en 2013 gracias a este modelo de generación.

Contamos con 15 oficinas verdes, que operan gracias a un sistema de generación fotovoltaica. Este número de oficinas se duplicará a finales de 2014, lo que significa que el 15% de nuestra red de sucursales y Centros de

Negocios Personales funcionarán gracias a la energía limpia que transmiten los paneles solares ubicados en los tejados de nuestras instalaciones. De acuerdo a los datos de nuestro Departamento de Monitoreo y Proyectos Especiales, **la producción fotovoltaica de las 15 oficinas verdes que funcionan actualmente equivale a "salvar" al año 20,996 árboles y a reducir en 728,343 kilogramos las emisiones de CO2 anual.** Unas cifras que aumentarán significativamente con el incremento de oficinas fotovoltaicas.

PRINCIPIO 10

Sobre la transparencia y anticorrupción

Trabajar medidas contra la corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno

Cultura Basada en Valores

Cultura Basada en Valores es el modelo de administración permanente, basado en una actitud renovada de los firmes principios de la cultura corporativa. Con el compromiso de impactar positivamente en las estrategias, los procesos y las personas, a fin de ir en pos de valores comunes. Desde la creación en el año 1963, se reconoció siempre la importancia de forjar una cultura basada en valores.

Los cinco pilares que caracterizan el actual proceso de evolución que vivimos como parte de la cultura institucional engloban:

VALORES:

- Integridad
- Innovación
- Trabajo en equipo
- Satisfacción al cliente
- Respeto

MISIÓN:

"Trabajamos para ser un fuerte y rentable proveedor de servicios financieros, personales y empresariales, en el mercado local e internacional. Cumplimos nuestra función social garantizando la satisfacción de nuestros clientes, empleados y accionistas apoyados en el

desarrollo de nuestro capital humano y en una moderna tecnología, conforme a los más altos principios éticos y legales".

VISIÓN:

"Ser el grupo de servicios financieros predominante para la República Dominicana, con un crecimiento rentable, que permita satisfacer las necesidades de los clientes personales, empresariales y corporativos, a través de nuestro capital humano, capacidad tecnológica, reputación y marca, el conocimiento de nuestra amplia base de clientes y nuestra oferta de sucursales para servirlos".

La revisión constante de las prácticas de gobernabilidad coloca al Popular a la par de los estándares internacionales y se observa adelantado a las reglamentaciones de las autoridades bancarias.

En este sentido, hemos llevado a cabo iniciativas como la conformación de un **Comité de Gobierno Corporativo del Consejo de Administración**, la creación de la **Vicepresidencia de Gestión Interna y Cumplimiento**, y hemos modificado los Estatutos Sociales y elaborado un **Reglamento Interno del Consejo de Administración.**

Este régimen de gobierno corporativo garantiza que la corporación utiliza su capital de manera eficaz y genera la confianza con la clientela, accionistas y empleados, debido al nivel de transparencia.

• Prevención de lavado de activos y certificación en Riesgo Operacional

En el mes de septiembre, fecha límite establecida, y en cumplimiento a nuestras políticas y la normativa vigente emitida por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, todo el personal del banco sugerido siguió el proceso de Certificación de Prevención de Lavado de Activos y Riesgo Operacional. Para ello, dispusimos de un material de estudio y prueba para obtener la certificación que colocamos en nuestra Intranet. Ambas certificaciones son de carácter obligatorio.

